MUNICIPIO SAN JOSE DE LA MONTAÑA, ANTIOQUIA

AVISO DE INVITACION PÚBLICA.

La Administración Municipal del Municipio de San José de la Montaña, en acatamiento de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y de conformidad con el Decreto Único Reglamentario N° 1082 de mayo 26 de 2015;

AVISA:

Que está interesado en abrir el siguiente proceso de Mínima Cuantía

OBJETO:

"SUMINISTRAR VÍVERES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA MATRÍCULA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA 2022".

La modalidad de selección que se utilizará para la escogencia del contratista será la establecida en el artículo 274 de la Ley 1450 de 2011 y artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, Decreto Único Reglamentario N° 1082 de mayo 26 de 2015, y demás normas aplicables.

LUGAR EN DONDE SE PUEDE CONSULTAR EL PLIEGOS DE CONDICIONES:

En las instalaciones de la Secretaría de Gobierno y Talento Humano.

PAGINA WEB www.contratos.gov.co, www.sanjosedelamontana-antioquia.gov.co

PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO:

El valor estimado del proyecto es de **VEINTISÉIS MILLONES DIECISIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/L ($ 26.017.600),** con cargo al Disponibilidad Presupuestal 085 con Rubro 2.3.2.02.02.006, expedidos por la Secretaría de Hacienda del municipio de San José de la Montaña, Antioquia.

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Con el presente aviso se anexan los estudios previos de conveniencia y los documentos que sirvieron de soporte, los cuales podrán consultarse físicamente en la Carrera 20 No 19-08 San José de la Montaña– Antioquia.

El presente aviso se emite y publica el treinta y un (09) días de marzo de 2022.

DIEGO ALEXANDER VILLA LOPERA
Secretario de Gobierno y Talento Humano

Email: alcaldia@sanjosedelamontana-antioquia.gov.co
Tel: 8622714 Ext: 101, Carrera 20 # 19-08